

Policía Nacional logra resultados positivos en la lucha contra la violencia intrafamiliar

La lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes ha sido uno de los ejes principales de la Policía Nacional, dentro del marco del fortalecimiento de su misión institucional de garantizar la seguridad ciudadana y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la población dominicana.

Al término del año 2021, los resultados en esta materia muestran un impacto positivo de acuerdo al informe de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), una unidad organizativa de la Policía que se dedica a trabajar arduamente en atender y reducir el nivel de agresión que se vive en hogares del país, en especial contra el género femenino.

“Primero, damos gracias a Dios todo poderoso por permitirnos participar y contribuir en los cambios de transformación policial desde esta Dirección Especializada que actualmente dirijo; en segundo lugar, al presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, por su valioso apoyo y esfuerzo en reforzar la DEAMVI, y al director de la Policía Nacional, Mayor General Eduardo Alberto Then, por confiar en nuestro trabajo para seguir avanzando en el cumplimiento de nuestra misión, de proteger la vida de aquellas mujeres e hijos que son víctimas de violencia de género e intrafamiliar”, expresó la coronel Yanet Celeste Jiménez Cabral, directora de la DEAMVI.

El informe resalta la labor de capacitación que ha impactado

en el personal policial para eficientizar los servicios que brinda la institución e implementar nuevos programas de seguridad y protección, acorde con las políticas públicas, las estrategias y acciones adoptadas por el Estado dominicano en materia de violencia hacia la mujer e intrafamiliar.

Además, la Dirección Especializada asumió importantes proyectos para mejorar la prestación de los servicios que han disminuido los factores de riesgo de las víctimas, progreso en el ámbito psicosocial de las familias dominicanas, mayor productividad económica de las personas en situación de vulnerabilidad, entre otros aspectos importantes.

En ese sentido, el informe destaca la creación de una nueva estructura basada en un modelo de gestión que articula y da respuestas a los diferentes casos de violencia de género, como los departamentos de prevención de violencia intrafamiliar, operaciones de violencia intrafamiliar y atención integral a víctimas.

También, se conformó el staff de mando de la DEAMVI, con el objetivo de direccionar el personal y establecer estrategias que fortalezcan esta Dirección Especializada para brindar un servicio de calidad.

Otra de las ejecutorias fue, el incremento del personal en un 100 % con relación a años anteriores, ocupando gradualmente cada uno de los cargos y puestos con los perfiles adecuados para ejercer las funciones asignadas.

Entre los avances que se mencionan en el periodo 2020-2021, a través de la Dirección General de la Policía Nacional se entregaron 14 oficinas ubicadas en las 14 direcciones regionales de la Policía Nacional, las cuales pertenecían a la antigua Dirección de Antinarcóticos (DICAN).

“Las mismas están siendo remozadas para el buen funcionamiento de las divisiones de protección a la mujer y violencia intrafamiliar que fueron creadas”, destacó la directora de la

DEAMVI.

En ese sentido, indicó que se tiene contemplado la creación de 26 Divisiones Adjuntas a las Unidades de Atención Integral de Violencia de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales del Ministerio Público para dar asistencia y soporte en los procesos de sometimientos de infractores de la Ley 24-97, de las cuales actualmente hay un total de 16 unidades con presencia policial en el territorio nacional.

La DEAMVI ya cuenta con 25 vehículos y equipos de logística policial que fueron entregados por el Ministerio de Interior y Policía, para brindar un servicio oportuno, efectivo y con cercanía a la comunidad.

Números positivos

Todo esto ha permitido un aumento astronómico de las asistencias y acompañamientos de víctimas de violencia intrafamiliar en más de un 65%. La cifra de asistencias a víctimas intrafamiliar pasó de 8,487 casos en el año 2020 a 24,245 en el 2021.

Otro incremento significativo se destaca en el número de órdenes de arresto ejecutadas, al pasar de 995 (en el año 2020) a 2,420 (en el 2021). Mientras que, el total de asistencia al ciudadano aumentó de 8,487 en el 2020, a 29,162 en el 2021.

Plan formativo

La pandemia tampoco ha sido obstáculo para avanzar en la formación de los agentes en materia de protección a la mujer y violencia intrafamiliar, con los programas de apoyo y asistencia técnica de USAID-ICITAP.

Hasta la fecha, se han entrenado a 8,437 policías en “Nuestro ABC en familia” y ya se dan pasos en la estructura de “Nuestro ABC en el relacionamiento con las víctimas”.

Además, el Departamento de Prevención de la DEAMVI ha realizado acciones formativas en los diferentes centros de estudios públicos, privados y sectores de la sociedad civil, que han impactado a 6,095 jóvenes y padres de familia.

La música como fórmula sensibilizadora

Un componente importante ha sido vincular la música para sensibilizar a la población con respecto a la violencia hacia la mujer. Con la unión y compromiso de un grupo de artistas dominicanos se estrenó la primera canción, titulada “Sin la mujer se acaba la vida”, en la cual participaron Rubby Pérez, Luis Miguel Del Amargue, Erickson Fernández (Mozart La Para), Sexappeal, La Barbie Del Acordeón, Pedrito Lama y Richard Francisco.

Este proyecto ha tenido amplia acogida en los medios de comunicación y cadenas radiales a nivel nacional. Además, se han realizado múltiples encuentros con la comunidad para integrarlos a la estrategia RELACIONARTE y se inició la coordinación a través del programa USAID-ICITAP con la RED ALERTA JOVEN para integrar a los jóvenes a este plan.

